

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA

**DEL CONTRATO Nro. BIDIII-RSND-CNELGY-DI-OB-009, CUYO OBJETO ES EL
"CONSTRUCCION DE LA ALIMENTADORA A 13.8 KV PARQUE CALIFORNIA #4 DE LA
SUBESTACION PARQUE CALIFORNIA"**

En la ciudad de Guayaquil a los 10 días del mes de mayo del 2022, comparecen a la suscripción de la presente acta de entrega-recepción provisional por una parte, la **EMPRESA ELÉCTRICA PUBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL ELÉCTRICA, CNEL EP.**, representada por el señor **Ing. Henry Xavier Villagómez Mejía**, en calidad de Administrador del Contrato y el señor **Ing. Vicente Vera Pérez**, Delegado Técnico designado para que conforme la Comisión de recepción por la máxima autoridad de la entidad, mediante Memorando No.CNEL-GYE-DIS-2017-0363 del 9 de junio de 2017, a los que en adelante, y para efectos del presente instrumento se denominarán simplemente como **"CNEL EP"**; por otra parte **Ing. Ramón Muñoz Barriga** en calidad de Fiscalizador de la Obra, quien para efectos de la presente acta se denominará como **"EL FISCALIZADOR"** ; y, por otra parte el **Ing. David Abdón Ormazza Bustamante**, por lo que representa en su calidad de Gerente General de la compañía **CONSTRUCCIONES INTEGRALES & TECNOLOGICAS CONSITECNO S.A.**, en calidad de contratista, quien para efectos de la presente acta se denominará como **"EL CONTRATISTA"**. La presente acta está contenida en los términos siguientes:

PRIMERA: DE LOS ANTECEDENTES. -

La presente Acta de entrega recepción provisional del Contrato Nro.- **BIDIII-RSND-CNELGY-DI-OB-009**, cuyo objeto es el **"CONSTRUCCION DE LA ALIMENTADORA A 13.8 KV PARQUE CALIFORNIA #4 DE LA SUBESTACION PARQUE CALIFORNIA"** según las características y especificaciones técnicas, que se detalla a continuación:

TABLA DE RUBROS DEL CONTRATO:

IT E M	CODI GO EEC	NOMBRE DE ACTIVIDAD ESTUDIOS ECONÓMICOS	EQU IPO	M O D	MATERI ALES	TRANSP ORTE	C.TO TAL	COSTO INDIRECTOS	UTILI DAD	TOTAL APU	CANTI DAD	SUBTOTAL PRESUPUE STO
1	MT-183	Rubro: Transición de redes aéreas a subterráneas de distribución con equipo de protección en estructura semicentrada, sin seccionamiento, sin ducto y con puesta a tierra	0,71	21	1084,37	8,79	1114,9	3,66	3,05	1121,6	2	\$ 2.243,20
2	MT-207	Rubro: Bajante PVC de 6" con codo	0,52	18,8	106,7	8,79	134,85	3,38	2,82	141,05	2	\$ 282,10

3	OC-51	Rubro: Bajante rígida de 4" con codo	0,68	14,8	371,12	10,02	396,62	3,06	2,55	402,23	3	\$ 1.206,69
4	OC-31	Rubro: Pozos para redes subterráneas tipo D (1600 x 1200 x 1500 mm)	3,94	72,2	403,94	17,58	497,68	11,25	9,37	518,3	8	\$ 4.146,40
5	OC-01	Rubro: Banco de ductos en acera con configuración 2x2 de 160 mm.	0,76	16,5	55,88	8,79	81,91	3,12	2,6	87,63	196	\$ 17.175,48
6	MT-77	Rubro: Estructura trifásica en volada doble retención o doble terminal 336,4 MCM	1,08	32,4	575,23	10,99	619,72	5,34	4,45	629,51	2	\$ 1.259,02
7	MT-91	Rubro: Estructura trifásica en volada pasante o tangente para conductor # 336,4 MCM	0,67	21,6	217,92	7,32	247,46	3,54	2,95	253,95	13	\$ 3.301,35
8	MT-268	Rubro: Estructura trifásica en volada pasante o tangente con cruceta extra larga	0,67	21,6	214,86	7,32	244,4	3,54	2,95	250,89	1	\$ 250,89
9	MT-93	Rubro: Estructura trifásica en volada angular para conductor # 336,4 MCM	0,72	22,6	391,89	7,68	422,85	3,72	3,1	429,67	1	\$ 429,67
10	MT-85	Rubro: Estructura trifásica semicentrada retención o terminal para conductor 336,4	0,81	24,2	341,52	8,14	374,63	3,97	3,31	381,91	6	\$ 2.291,46
11	MT-194	Rubro: Estructura trifásica semicentrada doble retención o doble terminal para conductor # 336,4 MCM	1,12	29,7	560,73	10,11	601,67	4,91	4,09	610,67	1	\$ 610,67
12	MT-81	Rubro: Estructura trifásica semicentrada pasante o tangente para conductor # 336,4 MCM	0,64	18,9	212,05	6,45	238,03	3,12	2,6	243,75	1	\$ 243,75
13	MT-193	Rubro: Estructura trifásica semicentrada angular para conductor 336,4 MCM	0,66	20,5	382,68	6,98	410,8	3,37	2,81	416,98	1	\$ 416,98
14	MT-272	Rubro: Instalación de aisladores de suspensión ANSI DS-15, 15 Kv	0,15	3,75	52,26	1,18	57,34	0,61	0,51	58,46	3	\$ 175,38
15	MT-271	Rubro: Instalación de alambre de Al, desnudo sólido, para atadura, 4 AWG	0,05	1,57	1,8	0,37	3,79	0,24	0,2	4,23	72	\$ 304,56

16	MT-179	Rubro: Instalación de varilla de armar para cable de Al. 336.4 MCM AWG	0,19	6	15,93	1,41	23,53	0,91	0,76	25,2	12	\$ 302,40
17	BT-14	Rubro: Estructura 1 vía vertical retención o terminal	0,44	7,26	16,28	2,29	26,27	1,2	1	28,47	8	\$ 227,76
18	BT-18	Rubro: Estructura 1 vía vertical pasante o tangente, angular	0,31	6,13	16,06	1,33	23,83	0,93	0,78	25,54	20	\$ 510,80
19	BT-16	Rubro: Estructura 1 vía vertical doble retención o doble terminal (#3/0 AWG_ACSR)	0,55	11	29,05	3,6	44,22	1,82	1,52	47,56	2	\$ 95,12
20	BT-69	Rubro: Estructura 4 vías vertical en volado - pasante o tangente	0,63	25,5	44,92	9,93	81	4,33	3,61	88,94	1	\$ 88,94
21	BT-70	Rubro: Brazo volado de hierro galvanizado de 1,20 x 0,72 mt. Tipo rectangular	0,48	27,1	100,29	13,19	141,07	4,89	4,08	150,04	1	\$ 150,04
22	MT-10	Rubro: Movilización en sitio e izado de Poste Metálico de 12 m (2mx3"+4mx4"+6mx6") célula 40	2,08	57,9	1038,54	0	1098,5	7,19	5,99	1111,66	4	\$ 4.446,64
23	MT-01	Rubro: Izado de Poste de Hormigón Tubular 12 m. x 500 kg. Con grúa	0,33	9,96	273,48	17,04	300,81	3,28	2,73	306,82	11	\$ 3.375,02
24	MT-19	Rubro: Excavación para colocación de poste de hormigón, metálico o anclas en terreno normal	0,35	10,3	0	3,81	14,41	1,73	1,44	17,58	15	\$ 263,70
25	MT-26	Rubro: Hueco a mano para colocación de tensores	0,28	10,2	0	3,92	14,41	1,73	1,44	17,58	7	\$ 123,06
26	MT-06	Rubro: Carga, transporte y descarga de Poste Metálico de 10 mt - 14 mt	0,2	6,85	0	10,4	17,45	2,09	1,75	21,29	4	\$ 85,16
27	MT-02	Rubro: Carga, Transporte y Descarga de Poste de Hormigón Tubular 9 a 12 mt.	0,24	8,56	0	13,02	21,82	2,62	2,18	26,62	11	\$ 292,82
28	MT-206	Rubro: Primario 3F subterráneo - Conductor Cu. 500 MCM AWG. XLPE SHIELD PVC JACKET + N# 4/0 AWG. Cu. Desnudo	0,044	1,18	146,39	0,06	147,67	0,15	0,13	147,95	237	\$ 35.064,15
29	MT-123	Rubro: Cable aluminio desnudo No. 336.4 MCM ACSR (tendido, regulado y amarre)	0,01	0,36	3,49	0,05	3,91	0,05	0,04	4	2328	\$ 9.312,00

30	MT-121	Rubro: Cable aluminio desnudo No. 3/0 ACSR (tendido, regulado, y amarre)	0,01	0,29	1,65	0,04	1,99	0,04	0,03	2,06	776	\$ 1.598,56
31	MT-191	Rubro: Cuchilla monopolar 15Kv. 3F 600Amp.	5,11	23,3	2850,54	267,22	3355,6	60,61	50,51	3466,74	1	\$ 3.466,74
33	MT-27	Rubro: Tensor de poste a poste simple en medio voltaje	0,2166	8,8	57,42	4,27	70,71	1,59	1,33	73,63	1	\$ 73,63
34	MT-203	Rubro: Instalación de tensores en "V" a tierra simple en MT	0,42	10,9	66,61	5,27	83,23	1,99	1,66	86,88	3	\$ 260,64
35	MT-24	Rubro: Tensor Farol Simple en Medio Voltaje	0,36	8,78	87,53	5,34	102,01	1,74	1,45	105,2	4	\$ 420,80
36	MT-205	Rubro: Seccionamiento y Protección en redes de distribución para una fase con grapa de derivación para línea en caliente con conductor 336,4 MCM	0,4	11,5	37,03	5,19	54,07	2,04	1,7	57,81	43	\$ 2.485,83
37	MT-260	Rubro: Seccionamiento y Protección para tres fases con conectores para red desnuda (Puente #336,4)	0,51	19,2	57,95	22,08	99,7	5,01	4,18	108,89	5	\$ 544,45
38	MT-185	Rubro: Puesta a tierra en Media Tensión con conductor de cobre # 6	0,33	10,2	44,71	4,66	59,92	1,83	1,52	63,27	4	\$ 253,08
39	MT-187	Rubro: Instalación de puesta a tierra con conductor Cu # 6, para seccionamientos y protección (transformadores)	0,314	10,3	46,92	4,629	62,11	1,82	1,52	65,45	2	\$ 130,90
40	MT-36	Rubro: Retiro estructura monofásica centrada pasante o tangente	0,34	6,46	0	1,8	8,6	1,03	0,86	10,49	1	\$ 10,49
41	MT-71	Rubro: Retiro estructura trifásica en volada pasante o tangente	0,5	16,2	0	5,49	22,15	2,66	2,22	27,03	1	\$ 27,03
42	MT-84	Rubro: Retiro estructura trifásica semicentrada retención o terminal	0,61	18,1	0	6,1	24,83	2,98	2,48	30,29	2	\$ 60,58
43	MT-80	Rubro: Retiro estructura trifásica semicentrada pasante o tangente	0,45	14,2	0	4,83	19,49	2,34	1,95	23,78	6	\$ 142,68
44	MT-274	Rubro: Retiro de estructura trifásica-semicentrada-angular	0,49	15,4	0	5,24	21,09	2,53	2,11	25,73	1	\$ 25,73

45	MT-275	Rubro: Retiro de puente primario trifásico	0,08	1,93	0	1,1	3,11	0,37	0,31	3,79	2	\$ 7,58
46	BT-13	Rubro: Retiro estructura 1 vía vertical pasante o tangente	0,22	4,26	0	1,35	5,83	0,7	0,58	7,11	5	\$ 35,55
47	BT-15	Rubro: Retiro estructura 1 vía vertical retención o terminal	0,33	5,44	0	1,72	7,49	0,9	0,75	9,14	1	\$ 9,14
48	BT-23	Rubro: Retiro estructura 3 vías vertical pasante o tangente	0,45	13,6	0	5,93	20,02	2,4	2	24,42	2	\$ 48,84
49	BT-27	Rubro: Retiro de estructura 3 vías vertical doble retención o doble terminal	0,57	14,1	0	7,25	21,89	2,63	2,19	26,71	1	\$ 26,71
50	MT-227	Rubro: Carga, Transporte y Descarga para retiro de Poste de Hormigón Tubular 9 a 12 mt.	0,14	5,14	0	7,82	13,1	1,57	1,31	15,98	10	\$ 159,80
51	MT-184	Rubro: Reubicación de luminaria de 175 hasta 250W con escalera	0,56	17,9	9,52	8,17	36,12	3,19	2,66	41,97	1	\$ 41,97
52	MT-171	Rubro: Reubicación de transformador monof. Secc-bajante y puesta a tierra	1,72	79	16,86	21,1	118,65	12,21	10,18	141,04	1	\$ 141,04
53	MT-276	Rubro: Reubicación de acometida trifásica en media tensión subterránea	2,14	63,1	480,17	26,37	571,74	10,99	9,16	591,89	3	\$ 1.775,67
54	MT-277	Rubro: Reubicación de acometida trifásica en media tensión aérea	1,25	21	260,35	8,79	291,41	3,73	3,11	298,25	7	\$ 2.087,75
												\$101.972,62
												\$ 537,78
												\$102.510,40
												\$ 12.236,71
												\$114.747,11

Esta contratación se encuentra sustentada por los siguientes documentos:

- 1.1. Resolución No. CNEL-GYE-ADM-2019-0512** del 23 de diciembre del 2019, mediante la cual la máxima autoridad, el Ing. Reymont Castillo Sandoval resolvió aprobar el pliego de la licitación Nro. LPN NRO. **BIDIII-RSND-CNELGY-DI-OB-009** para el **“CONSTRUCCION DE LA ALIMENTADORA A 13.8 KV PARQUE CALIFORNIA #4 DE LA SUBESTACION PARQUE CALIFORNIA”**.

- 1.2. **Informe de Disponibilidad Presupuestaria No. 3281** de fecha 23 de marzo del 2021, donde indica que sí existe disponibilidad en la partida presupuestaria **No. 121010200000000**, para la **“CONSTRUCCION DE LA ALIMENTADORA A 13.8 KV PARQUE CALIFORNIA #4 - GYE”**, Dicho documento fue aprobado por la Ing. Miguel Valero Carrera Director Financiero.
- 1.3. **Resolución No. CNEL-GYE-ADM-2020-0393-R** fecha 29 de diciembre del 2020, donde la máxima autoridad, Abg. Manuel Alberto Miranda Cordero resuelve: Adjudicar el Contrato del proceso Nro. **BIDIII-RSND-CNELGY-DI-OB-009** para la ejecución del **“CONSTRUCCION DE LA ALIMENTADORA A 13.8 KV PARQUE CALIFORNIA #4 DE LA SUBESTACION PARQUE CALIFORNIA”**, al oferente **CONSTRUCCIONES INTEGRALES & TECNOLOGICAS CONSITECNO S.A.** representada por el Ing. **David Abdón Ormaza Bustamante**, en calidad de Gerente General.
- 1.4. La Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP – Unidad de Negocio Guayaquil y la Compañía CONSITECNO S.A., el 21 de mayo de 2021 celebraron el contrato de la **“CONSTRUCCION DE LA ALIMENTADORA A 13.8 KV PARQUE CALIFORNIA #4 DE LA SUBESTACION PARQUE CALIFORNIA”**, por un monto de USD 102.510,40 más IVA; donde se determinan las relaciones contractuales y se establece que el plazo de entrega es de 210 días, contados a partir de la fecha de notificación de que el anticipo se encuentra disponible en la cuenta del contratista.
- 1.5. Mediante Memorando Nro. **CNEL-GYE-ADM-2021-0175-M** del 21 de mayo de 2021, se comunica que el Ing. Henry Villagómez Mejía ha sido designado como administrador del contrato y el Ing. Vicente Vera Pérez como Delegado Técnico.
- 1.6. Mediante Memorando Nro. **CNEL-GYE-DE-2021-0276-M** del 8 de junio de 2021, se solicitó a la Dirección Financiera el Pago del Anticipo del contrato **BIDIII-RSND-CNELGY-DI-OB-009**, por un valor de \$ 51.255,20 no incluye IVA.
- 1.7. El 11 de junio de 2021 se le acredita a la contratista compañía CONSITECNO, el valor de USD 51.255,20 por concepto de anticipo, siendo este el 50% del monto contractual.
- 1.8. Mediante oficio Nro.- **S/N** del 11 de junio de 2021 se notificó a la contratista que el inicio de las actividades es el **11 de junio de 2021** y culminaría el 08 de enero 2021 (210 días).
- 1.9. Mediante el **informe No. CORR. No. RM-CNELGY-005-09-2021** del 17 de septiembre 2021, suscrito por el Ing. Ramón Muñoz Barriga Fiscalizador de Obra, indica que hasta la presente fecha la Obra tiene un avance físico de **68,29 %**.
- 1.10. **Primer pago** se realizó mediante la factura No.001-002-000000016 y memorando Nro. **CNEL-GYE-DE-2021-0529-M** el 20 de septiembre 2021, un valor \$45.898,85 incluido el IVA

- 1.11.** Mediante el **informe No. CORR. No. RM-CNELGY-009-11-2021** del 10 de noviembre del 2021, suscrito por el Ing. Ramón Muñoz Barriga Fiscalizador de Obra, indica que hasta la presente fecha la Obra tiene un avance físico de **98,86 %**.
- 1.12.** Con Memorando Nro.- CNEL-GYE-SIG-2021-0116-M del 17 de noviembre 2021 suscrito por el Mgs. Luis Bernal Barzallo, Profesional SIG-GYE, el cual indica que *"De acuerdo al procedimiento de ingreso de la información de las redes de distribución al SIG de la UN Guayaquil se hace la entrega del certificado de ingreso al SIG GYE de la información del contrato BIDIII-RSND-CNELGY-DI-OB-009 para la "CONSTRUCCIÓN DE LA ALIMENTADORA A 13.8 KV PARQUE CALIFORNIA # 4", ejecutado por la contratista CONSTRUCCIONES INTEGRALES & TECNOLÓGICAS CONSITECNO S.A."*.
- 1.13.** **Segundo pago** se realizó mediante la factura No.001-001-000002126 y memorando Nro. **CNEL-GYE-DE-2018-0702-M** el 17 de noviembre 2021, un valor \$45.898,85 incluido el IVA.
- 1.14.** Mediante el **informe No. CORR. No. RM-CNELGY-010-11-2021** del 16 de noviembre del 2021, suscrito por el Ing. Ramón Muñoz Barriga Fiscalizador de Obra, indica que hasta la presente fecha la Obra tiene un avance físico de **100,00 %**.

SEGUNDA: DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN. -

En este acto, la compañía CONSITECNO declara, haber ejecutado la totalidad de la obra detallada en el Contrato **BIDIII-RSND-CNELGY-DI-OB-009**, bajo los parámetros establecidos en los pliegos y en la oferta presentada; por lo que se procede a hacer formal entrega de la misma a la Contratante.

Por su parte, los señores Ing. Henry Villagómez Mejía e Ing. Vicente Vera Pérez, declaran haber recibido la obra detallada en el objeto del Contrato **BIDIII-RSND-CNELGY-DI-OB-009**; conforme a los parámetros técnicos y especificaciones constantes tanto en los pliegos como en la oferta del contratista, no habiendo observaciones ni objeción alguna que hacer.

TERCERA: DE LA LIQUIDACIÓN DE PLAZOS. -

Plazo: De acuerdo al contrato **BIDIII-RSND-CNELGY-DI-OB-009**; el plazo para la ejecución y terminación de la totalidad de los trabajos contratados es de **DOSCIENTOS DIEZ DIAS (210)** días, contados a partir desde la fecha de notificación de que el anticipo se encuentra disponible de conformidad con lo establecido en la oferta.

Fecha de inicio del plazo del contrato:

El anticipo fue acreditado el día 09 de junio de 2021 y notificado mediante oficio Nro. S/N el 11 de junio del 2021, por lo que el inicio de actividades empezó el 11 de junio de 2021.

Prórrogas de Plazo:

Durante el proceso de la construcción de la obra, no hubo prórrogas.

Fecha de cumplimiento del objeto contractual:

El plazo del contrato finaliza el 08 de enero del 2022.

Multas:

Debido a que la contratista la Compañía CONSITECNO culminó los trabajos antes del tiempo de entrega máximo no se aplica la cláusula CGC 49.1 del contrato.

CUARTA: DE LA LIQUIDACIÓN ECONOMICA. -

De acuerdo a lo establecido en el artículo 125 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Contratación Pública, forma parte de este instrumento la Liquidación del contrato **BIDIII-RSND-CNELGY-DI-OB-009**, que es la siguiente:

DETALLE DE LIQUIDACION ECONOMICA RESULTANTE DEL CONTRATO BIDIII-RSND-CNELGY-DI-OB-009.

Liquidación Final Contrato BIDIII-RSND-CNELGY-DI-OB-009		
ITEM	Descripción	Valor (USD)
1	Valor Subtotal del contrato (IVA 12%)	101,972.62
2	Valor Subtotal del contrato (IVA 0%)	537.78
3	Valor Subtotal del contrato sin IVA	102,510.40
4	Valor total ejecutado del contrato	102,510.40
5	Valor pago de anticipo 50%	51,255.20
6	Valor pago planilla 1, + amortización Se cubrirá el cuarenta (40%) del saldo del valor contratado, el que incluye 40% de la amortización del anticipo, con el avance físico del (65%) de la obra en Conductores para medio voltaje: tendidos y tensados.	41,004.16
7	Valor pago planilla 2, + amortización Se cubrirá el cuarenta (40%) del saldo del valor contratado, el que incluye 40% de la amortización del anticipo, con el avance físico del (90%) de la obra en Registro del cliente en sistema comercial y/o actualización GIS.	41,004.16
8	Valor pago planilla 3, + amortización Se cubrirá el veinte (20%) del saldo del valor contratado, el que incluye 20% de la amortización del anticipo, con el avance físico del (100%) de la obra y firma del acta provisional	20,502.08

QUINTA: FORMA DE PAGO indica lo siguiente:

Todos los pagos que se hagan al Contratista por cuenta de este contrato, se efectuarán con sujeción al precio del contrato de acuerdo al avance de la obra, a satisfacción del Contratante, previa la aprobación del Fiscalizador y del Administrador del Contrato.

Se pagará el cincuenta (50%) por ciento del valor contratado en calidad de anticipo, dentro del término de 30 días, a partir de la suscripción del contrato, previa entrega de la garantía de Buen Uso de Anticipo, garantía de fiel cumplimiento del contrato, garantía técnica; y, las pólizas de seguros señaladas en el numeral 13.1 CGC.

El saldo se pagará de la siguiente manera:

Planilla 1: Se cubrirá el cuarenta (40%) del saldo del valor contratado, el que incluye 40% de la amortización del anticipo, con el avance físico del (65%) de la obra, en Conductores para medio voltaje: tendidos y tensados.

Planilla 2: Se cubrirá el cuarenta (40%) del saldo del valor contratado, el que incluye 40% de la amortización del anticipo, con el avance físico del (90%) de la obra, en Registro del cliente en sistema comercial y/o actualización GIS

Planilla 3: Se cubrirá el veinte (20%) del saldo del valor contratado, el que incluye 20% de la amortización del anticipo, con el avance físico del (100%) de la obra y firma del acta provisional.

Al Contratista Compañía CONSITECNO. se lo contrató por un valor de **USD 102.510,40** más IVA y ejecutó **USD 102.510,40** más IVA; el valor del 50% de lo contratado se entregó en calidad de anticipo **USD 51.255,20** el valor restante y liquidación final se cancela de acuerdo a la cantidad de obra realizada, donde se efectuó TRES avances de obra (68.80%, 98,86%, 100% de avance físico) a cuyos pagos se le amortizo el valor del anticipo según lo estipulado en el contrato.

Físicamente la obra culminó sin ninguna novedad, indicada en los párrafos anteriores.

SEXTA: DE LA GARANTÍAS

De acuerdo a lo descrito en la cláusula **Sexta: GARANTIAS.** –

Garantía Fiel Cumplimiento del contrato: Póliza Latina Seguros #0073466 desde el 21 de abril del 2021 hasta el 21 de mayo del 2022.

Garantía Buen Uso Anticipo: Póliza Latina Seguros #0058307 desde el 21 de abril del 2021 hasta el 17 de diciembre 2021.

Garantía Responsabilidad Civil: Póliza Oriente Seguros S.A. Compañía de Seguros, #15365 desde el 12 de mayo 2021 hasta el 06 de junio 2022.

Garantía Todo Riesgo: Póliza Oriente Seguros S.A. Compañía de Seguros, #10426 desde el 2 de junio 2021 hasta el 02 de abril 2022.

Garantía de Accidentes Personales: Póliza Oriente Seguros S.A. Compañía de Seguros, #14309 desde el 12 de mayo 2021 hasta el 12 de mayo 2022.

Garantía Técnica: Previo a la suscripción del contrato, esta garantía fue presentada con reconocimiento de firma y rúbrica del apoderado especial de la contratista y protocolizada ante Notario Público al departamento jurídico, misma que se encuentra vigente.

Devolución de las garantías

La Garantía técnica se mantendrá vigente por el plazo de 2 años calendario, que correrá a partir de la recepción definitiva de la obra.

SEPTIMA: DE LA ACEPTACIÓN -

En consecuencia, estando las partes completamente de acuerdo en los términos de la presente Acta de Entrega – Recepción, se recibe provisionalmente la obra del contrato **Nro. BIDIII-RSND-CNELGY-DI-OB-009, CUYO OBJETO ES EL “CONSTRUCCION DE LA ALIMENTADORA A 13.8 KV PARQUE CALIFORNIA #4 DE LA SUBESTACION PARQUE CALIFORNIA”**, hasta que transcurra el plazo de seis meses en la que se hará la recepción definitiva.

Las partes suscriben este documento en cuatro ejemplares de igual valor y tenor, en señal de conformidad y aceptación.

Ing. Henry Villagómez Mejía

**Administrador del Contrato
BIDIII-RSND-CNELGY-DI-OB-009**

Ing. Vicente Vera Pérez

Delegado Técnico CNEL EP

Ing. Ramón Muñoz Barriga

Fiscalizador del Contrato

Ing. David Ormaza Bustamante

**Compañía CONSITECNO
Contratista**